

SEÑORES ACCIONISTAS:

Pongo a consideración de Ustedes el informe anual de actividades correspondiente al año 2008, durante el que se han suscitado hechos muy importantes.

ASPECTO LEGAL

Durante el 2008 la posición de Agroindustrial El Corazón S.A. se había consolidado, ya que en sede administrativa habían concluido todos los trámites de forma favorable a nuestros intereses. Sin embargo de aquello, como en abril del 2007 el anterior concesionario presentó demandas ante el Tribunal Contencioso Administrativo en contra del Ministro de Minas y Petróleos, Director Regional de Minería y Procurador General del Estado en las que intervenimos como Terceristas Coadyuvantes desde esa época, nos hemos visto obligados a presentar los recursos necesarios.

En el juicio planteado en el año 2003 por Expobonanza en contra de AGROCORAZÓN no se había tenido ninguna actividad hasta el 29 de julio del 2008 en que fuimos citados a Junta de Conciliación a petición de la parte demandante, la que tuvo lugar el 29 de agosto en la que dejamos muy clara la posición de nuestra empresa. Hasta la presente fecha no existe ningún pronunciamiento.

En lo relacionado al contrato de Opción Minera que se mantiene con ALPHEC, es necesario señalar que las actividades programadas por dicha empresa que debían ser realizadas durante el año 2008, no se cumplieron. Dicho incumplimiento fue comunicado oportunamente por Agroindustrial El Corazón S.A. Adicionalmente el 24 de abril del 2008 ALPHEC acogiéndose al Art. 8 del Mandato Constituyente No. 6 que suspende las actividades de las concesiones mineras metálicas hasta que se apruebe el nuevo marco legal, de forma unilateral asume Fuerza Mayor y comunica la suspensión de actividades.

Por su parte AGROCORAZÓN comunicó su inconformidad y no aceptó dicha fuerza mayor en virtud de haberse suspendido actividades desde hace mucho tiempo atrás. La nueva Ley de Minería fue expedida el 29 de enero del 2009 por lo que se estima que la vigencia del contrato se prolongará por nueve meses más, es decir aproximadamente hasta septiembre del 2009.

ASPECTO TÉCNICO

La labor de explotación de la mina El Corazón es de forma subterránea a la misma que se ingresa mediante un túnel de aproximadamente 130 metros de longitud que constituye el nivel A; a partir de este nivel se han desarrollado dos subniveles superiores con diferencia de 10 metros entre si (subniveles B y C) los que desde el inicio de operaciones hasta la presente fecha han sido explotados, por lo que prácticamente se ha terminado con las reservas de este bloque. A fin de continuar con la explotación en niveles inferiores se procedió a bajar mediante un pozo a 45° y preparar el subnivel -14,0 m. que es de donde se extrae actualmente el material; del nivel A se continúa extrayendo los remanentes.

El trabajo de exploración al interior de la mina se lo realiza con una máquina perforadora a diamantina con un alcance de hasta 70 metros, lo que permite tener la información necesaria para reinterpretar la información superficial y poder emprender con nuevos frentes de trabajo.

El desarrollo de la planta industrial El Corazón ha sido constante, y en la actualidad mantenemos una capacidad instalada para procesar hasta 80T/d. para lo que ha sido indispensable realizar inversiones importantes para dotar de todos los elementos en planta, mina y medio ambiente. Fue necesario construir en el circuito de lixiviación dos tanques de 25 m³ de capacidad cada uno, adicionales a los ocho existentes, y se instaló una trituradora importada marca TRIO de gran capacidad de operación con banda transportadora, tolva de gruesos, zaranda vibratoria y electroimán.

El material procesado ha tenido un comportamiento muy variable en la ley de cabeza, lo que ha obligado a incrementar la producción para tratar de suplir esa baja ley, ya que a medida que se llega a los límites del cuerpo en explotación, los valores han bajado considerablemente.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

Es importante resaltar la participación del Directorio en la toma de determinadas decisiones, lo que ha permitido dar soluciones inmediatas para la buena marcha de la compañía.

La Administración ha cumplido con todas las normas establecidas por los Estatutos de la Compañía, Ley de Compañías, resoluciones de Directorio y recomendaciones de Comisario y Auditores Externos.

Se mantiene en forma permanente un control estricto de los movimientos de las cuentas bancarias y de pago a proveedores.

Se han pagado cumplidamente las Patentes de Conservación y de Producción. Adicionalmente se han presentado puntualmente las auditorías minera y ambiental, las mismas que no han tenido observación alguna, cumpliendo de esta forma lo establecido por los procedimientos y la Ley de Minería.

La compañía Agroindustrial El Corazón S.A. en la actualidad cuenta con 99 empleados entre personal profesional y obreros de campo, quienes mantienen su contrato de trabajo, están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y por tanto gozan de los beneficios de ley del Código de Trabajo. Adicionalmente todos los empleados disponen de un seguro de vida y accidentes personales.

Los trabajadores de mina y planta son de los recintos del área de influencia principalmente de El Corazón un 70%, Río Verde el 10%, Paraíso 10% y San José de Magdalena el 10% restante.

Se han realizado varios cursos de capacitación en seguridad industrial, primeros auxilios, uso de explosivos y motivación.

Durante el 2008 se equipó un puesto de salud con todos los elementos indispensables, en donde se atiende diariamente la salud y emergencias de nuestros empleados.

Se debe resaltar que ni en planta ni en mina se han presentado accidentes graves que lamentar, gracias al cuidado y profesionalismo con que se trabaja.

ASPECTO AMBIENTAL

Con el objeto de cumplir adecuadamente con el Plan de Manejo Ambiental se ha puesto especial interés en el tratamiento de todos los excedentes de aguas residuales antes de su desalojo al cauce normal, proceso que debido a la etapa invernal ha resultado altamente costoso debido a los grandes volúmenes de químicos que se han utilizado, logrando eso si evitar toda contaminación.

Es muy importante señalar la participación de miembros de la comunidad en el cuidado directo del medio ambiente, tanto en lo que tiene que ver con el proceso para el tratamiento de las aguas residuales, control de niveles de piscinas y líneas de bombeo, lo que hace que la responsabilidad sea compartida.

Dando cumplimiento a las recomendaciones de la auditoria ambiental, se han realizado varios trabajos afines: construcción de una chimenea de ventilación al interior de la mina para lograr un mejoramiento de la calidad del aire, se ha mejorado la iluminación en las galerías mediante iluminación incandescente cada 5 metros, se han reforzado los entibamientos de los sectores débiles, las aguas que salen del interior de la mina se proceden a la sedimentación antes de ser evacuadas hacia los tanques de clarificación.

Como parte del Plan de manejo ambiental fue necesaria la terminación de la construcción de la piscina de relaves No. 6 y el iniciar la construcción de dos piscinas adicionales (7 y 8) con una gran inversión, para lo que en este año se realizaron los estudios de suelos respectivos.

Ha sido compromiso de la compañía el realizar de forma periódica el control del agua de las quebradas que atraviesan nuestra propiedad, para lo que de forma trimestral se contrató los servicios de la Facultad de Química de la Universidad Central para realizar los monitoreos, los que han dado resultados que ratifican el cuidado que tiene Agroindustrial El Corazón S.A. en sus procesos.

Durante este año se completó el plan de reforestación contratado con AJAPE, por lo que se han recibido las últimas 3500 plantas de varias especies, las que pasan al cuidado directo de la compañía.

El monto determinado en el Plan y presupuesto para el medio ambiente durante el 2008 fue de \$ 69.000 dólares, sin embargo la compañía sin escatimar gasto en este aspecto, gastó una cantidad muy superior.

ASPECTO COMUNITARIO

Agroindustrial El Corazón S.A. ha venido cumpliendo puntualmente las obligaciones y compromisos emanados de los convenios de cooperación firmados con la comuna El Corazón y AJAPE.

Adicionalmente, en forma mensual se viene dotando de medicinas al Dispensario médico de la Comuna El Corazón, de cuya venta se nutre de fondos el Comité de Salud, lo que ha permitido contar en la actualidad con un dispensario de primera calidad y con el equipamiento necesario para atender primeros auxilios, maternidad, laboratorio y servicio odontológico, lo que permite una mayor cobertura a la zona.

Sin embargo de entregar los aportes convenidos, Agroindustrial El Corazón S.A. ha colaborado para diferentes obras siendo las más importantes, el mantenimiento de la vía de acceso desde San José de Magdalena hasta el campamento El Corazón en una longitud de aproximadamente 16 km., ayuda para la construcción de varios puentes y durante este año la construcción en forma directa del puente sobre el río Manduriaco Chico de 14 metros de luz por 4,20 de ancho

El costo de los convenios y relaciones comunitarias en el año 2008 asciende a la cantidad de \$ 151.630,76.

Se han mantenido reuniones frecuentes tanto con la comunidad de El Corazón como con AJAPE mediante las que se socializan las actividades que lleva adelante la compañía, lo que ha permitido mantener un ambiente favorable a nuestro trabajo.

Durante el 2008 se han efectuado varios eventos culturales, deportivos y sociales, que han tenido el apoyo de Agroindustrial El Corazón S.A.

ASPECTO ECONÓMICO

Durante el año 2006 se procesaron 13.697,96 toneladas lo que nos da un promedio de 38,04 toneladas/día; en el 2007 se procesaron 16.079,66 toneladas con un promedio de 46,38 T/d. que representa un crecimiento en producción del 17,39 % con relación al 2006; y en el 2008 se procesaron 21.606,48 toneladas con un promedio de 60,02 T/d que representa un crecimiento del 57,74 % con relación al 2006.

CUADRO RESUMEN DE PRODUCCIÓN

AÑO	TONELADAS AÑO	TONELADAS DIA T/d
2006	13.697,96	38,04
2007	16.079,66	46,38
2008	21.606,48	60,02

En lo que tiene que ver con la recuperación de mineral en el año 2007 fue de 139.211 gramos de oro, mientras en el 2008 fue de 111.885,78 gramos, lo que representa una disminución del 19,63%.

Los resultados obtenidos en el 2008 son consecuencia de que se ha venido trabajando con material de baja ley ya que nos encontramos en los límites del bloque BCD13 explotado desde el inicio de actividades, por lo que se han extraído exclusivamente remanentes por la imposibilidad de salir del bloque en mención, debido al convenio que se mantiene con ALPHEC.

En este año la compañía ha realizado importantes inversiones en activos fijos por la suma de \$ 245.243 distribuidos en la construcción de dos tanques de agitación, adquisición de una trituradora marca TRIO, silo de gruesos, sistema de bandas, zaranda vibratoria y electroimán, elevador eléctrico, rieles de mina etc.

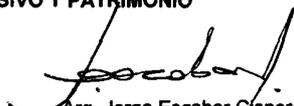
A fin de dar tranquilidad a la comunidad se adquirió la finca de A. Flores de 24,5 hectáreas por \$ 33.000 quien ofreció salir de El Corazón una vez realice la venta.

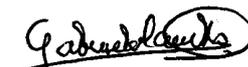
De forma detallada la información económica se encuentra expresada en el balance general.

[Firma manuscrita]

AGROINDUSTRIAL EL CORAZÓN S.A. AGROCORAZÓN
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
 (Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO	2008	2007
<i>ACTIVO CORRIENTE</i>		
Caja y Bancos	14.796	28.571
Documentos y cuentas por cobrar		
Clientes	55.661	-
Empleados	5.893	5.781
Anticipo de terceros	51.576	30.199
Anticipo para gastos	5.897	4.730
Impuestos retenidos	60.198	66.549
	<u>179.225</u>	<u>107.259</u>
 Inventarios	 483.126	 206.383
 Gastos pagados por anticipado	 <u>10.890</u>	 <u>11.921</u>
 TOTAL ACTIVO CORRIENTE	 688.037	 354.134
 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO menos depreciación acumulada	 1.125.668	 971.246
 OTROS ACTIVOS	 <u>486.371</u>	 <u>567.440</u>
 TOTAL ACTIVO	 2.300.076	 1.892.820
 PASIVO Y PATRIMONIO		
<i>PASIVO CORRIENTE</i>		
Sobregiros bancarios	37.692	-
Préstamos a corto plazo	147.890	55.890
Documentos y cuentas por pagar		
Proveedores	291.896	119.025
Cuentas por pagar Ajape	7.617	13.947
Otras cuentas por pagar	1.886	8.778
Dividendos por pagar	205.178	-
	<u>692.159</u>	<u>197.641</u>
 Pasivos acumulados		
Impuestos por pagar	81.149	121.462
Beneficios sociales	120.404	109.223
	<u>201.554</u>	<u>230.685</u>
 TOTAL PASIVO CORRIENTE	 893.712	 428.326
 DEUDAS A LARGO PLAZO		
Préstamos Terceros	156.702	156.702
Préstamos accionistas	71.871	71.871
Aportes proyecto	336.098	336.098
Aportes convenio	366.974	366.974
	<u>931.644</u>	<u>931.644</u>
 PATRIMONIO	 <u>474.721</u>	 <u>532.851</u>
 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	 2.300.076	 1.892.820


 Arq. Jorge Escobar Cisneros
GERENTE GENERAL


 Gabriela Carrillo Sandoval
CONTADORA GENERAL

PROYECCIONES PARA EL AÑO 2009

Si bien es un acontecimiento presentado en los primeros días del año 2009, por su trascendencia tiene que ser considerado como parte vital de este informe ya que se refiere a un aspecto crítico que pesará sobre la existencia misma de la compañía. Con fecha 27 de enero del 2009, se notificó a la compañía Agroindustrial El Corazón S.A. con la Resolución fechada 26 del mismo mes y año, mediante la que el Director Regional de Minería de Pichincha declara la extinción de los derechos mineros del área El Corazón. El fundamento legal es el Art. 5 del Mandato Constituyente No. 6 que dispone: Se declara la extinción sin compensación económica alguna de todas las concesiones mineras otorgadas a favor de funcionarios y ex funcionarios del Ministerio de Recursos Naturales, de Energía y Minas y de Minas y Petróleos. Como antecedente se hace relación a un memorando mediante el que se certifica que el Ing. Edgar Salazar Medina fue funcionario público hasta el 17 de mayo de 1988, siendo esta la única razón para la extinción de nuestro título minero.

El día viernes 30 de enero se presentó ante el Director Regional de Minería de Pichincha, un petitorio al que se adjuntó toda la documentación de respaldo. Además se consiguió de forma inmediata una reunión con el Subsecretario de Minas a la misma que concurrimos representantes de la empresa y delegados de la comunidad de El Corazón y AJAPE en la que se expresó nuestra inconformidad por la resolución emitida y el peligro del inicio de conflictos sociales. El 17 de febrero se presentó Recurso de Reposición, el mismo que hasta la presente fecha no ha tenido contestación alguna. Es necesario señalar que el Mandato Constituyente en su Art. 12 señala que este no será susceptible de quejas, impugnación, acción de amparo, demanda, reclamo, recurso o cualquier acción administrativa o judicial.

En reunión mantenida entre Subsecretario de Minas, representantes de la empresa, de la comunidad de El Corazón y AJAPE se determinó que Agroindustrial El Corazón S.A. continúe con la explotación minera.

De manera conjunta Compañía, Comunidad y AJAPE hemos mantenido permanentes reuniones con las autoridades del Ministerio, sin que se tenga hasta el momento alguna solución al problema presentado, sin que esta circunstancia disminuya el interés de continuar con la lucha por recuperar nuestro título minero.

Como objetivo principal de la compañía para este próximo año, está el incrementar la producción a 80-100 toneladas diarias, para lo que será indispensable realizar pequeñas adecuaciones ya que el equipamiento principal se encuentra instalado. Complemento obligado a la producción están las piscinas de relaves, por lo que para este año se tiene previsto la construcción de dos piscinas adicionales (7 y 8).

En el 2009 iniciaremos el trabajo de concentración por flotación de las arenas de relaves de las diferentes piscinas, para lo que mantenemos contactos con la empresa interesada, que maneja el proceso y a su vez compra los concentrados. Este trabajo es de doble propósito ya que sirve para recuperar los remanentes de mineral, y para aprovechar el espacio físico de las piscinas.

Se dará el trámite necesario para la resciliación del contrato que se mantiene con ALPHEC.

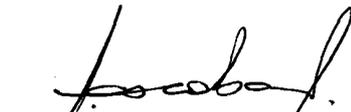
Otro de los objetivos importantes que tenemos es el saneamiento de la empresa, el mismo que en este año que termina no pudo ser cumplido en virtud de la baja producción.

Será política de la Compañía el procurar una reducción de costos de explotación, para lo que se mecanizará determinadas áreas.

Dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de accionistas, las tierras improductivas se incorporarán al plan maderero comercial, para lo que se ha iniciado la topografía y estructura del proyecto para la siembra de balsa.

Señores Accionistas: una vez más comprometo el interés de todos quienes conformamos el equipo Agroindustrial El Corazón S.A. a fin de sacar adelante nuestra industria minera, pensando en el beneficio para cada uno de Ustedes.

Atentamente



Arq. Jorge Escobar Cisneros
GERENTE GENERAL